



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA.

ANEXO II

CURRÍCULO PARA EL NIVEL INTERMEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

1. PREÁMBULO

Las enseñanzas especializadas de idiomas van dirigidas a aquellas personas que, habiendo adquirido las competencias básicas en las enseñanzas de régimen general, necesitan, a lo largo de su vida adulta, adquirir o perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas extranjeras, ya sea con fines generales o específicos, así como obtener un certificado de su nivel de competencia en el uso de dichas lenguas. En respuesta a esta necesidad, la Comunidad Autónoma de Cantabria tiene entre sus objetivos educativos impulsar el aprendizaje de los idiomas que trascienda el ámbito de las enseñanzas obligatorias.

Este documento debe entenderse como parte del desarrollo curricular global para las enseñanzas de idiomas en Cantabria, integrado por los currículos del Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado. Así, el currículo del Nivel Intermedio describe los objetivos de aprendizaje de lenguas de aquellos alumnos que, habiendo alcanzado los objetivos del Nivel Básico, desean progresar hacia una mayor independencia como usuarios de la lengua de estudio.

El currículo del Nivel Intermedio se basa en los niveles de referencia descritos por el Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. El grado de competencia comunicativa de un alumno que ha superado el Nivel Intermedio se ancla en la definición que el Consejo de Europa hace para el nivel B1, o nivel *umbral*, que se caracteriza por dos aspectos fundamentales. El primero es la capacidad de mantener la interacción lingüística y de hacerse entender en una variedad de situaciones. El segundo aspecto es la capacidad de enfrentarse de forma flexible a problemas cotidianos no previstos de antemano. Este mayor control de la interacción y esta flexibilidad suponen una diferencia cualitativa con el Nivel Básico y representan un primer estadio en el uso independiente de la lengua. El segundo estadio de uso independiente es el que se describe en el currículo del Nivel Avanzado.

Este currículo adopta el modelo de lengua del *Marco común europeo de referencia*, que es un modelo de lengua entendida como uso de la misma, es



decir, de lengua “para la acción”, para conseguir un fin. El enfoque orientado a la acción concibe a los usuarios de la lengua –y a los estudiantes de esa lengua– como agentes sociales que necesitan llevar a cabo tareas sociales en un entorno específico, utilizando estratégicamente sus competencias para alcanzar un objetivo concreto.

De este modelo de lengua se deduce que el proceso de enseñanza y aprendizaje de los idiomas debe favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa, lo que supone el desarrollo y la activación conjunta de competencias tanto generales como lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas:

- a) La competencia lingüística incluye los conocimientos y destrezas léxicas, fonológicas, morfológicas y sintácticas que hacen de la lengua un sistema formal.
- b) La competencia sociolingüística se refiere a las convenciones sociales propias de la cultura de esa lengua, como las normas de cortesía, las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos y grupos sociales y la codificación lingüística de determinados rituales sociales.
- c) La competencia pragmática se relaciona con el uso funcional de los recursos lingüísticos y con el dominio del discurso: las características de distintos tipos de texto, la cohesión, la coherencia, etc.

En un enfoque orientado a la acción, el estudiante de lenguas desarrolla las competencias anteriormente descritas con la práctica de distintas actividades de la lengua, de expresión y comprensión, utilizando una variedad de textos orales y escritos, referidos a distintos temas y encuadrados en contextos diversos, y poniendo en marcha estrategias orientadas a la realización de distintas tareas.

Del concepto de lengua que se ha expuesto, y en consonancia con los niveles de referencia desarrollados por el Consejo de Europa, se derivan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en el presente Anexo. Los contenidos, que son referencias básicas para todos los idiomas, se han de adaptar a los objetivos del Nivel Intermedio, y ser evaluados en función de los criterios propios de dicho nivel.

La política lingüística del Consejo de Europa ya ha puesto de manifiesto la importancia de entender que el aprendizaje de idiomas es una tarea que se realiza a lo largo de toda la vida. En este contexto, y en el marco del Plan para la Potenciación de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las Escuelas Oficiales de Idiomas adquieren especial relevancia como centros de dinamización, por las características de su alumnado y por el tipo de



enseñanza que ofrecen. Se trata de alumnos que aspiran a un dominio práctico y comunicativo del idioma. Las Escuelas Oficiales de Idiomas deben responder a esta aspiración capacitando al alumnado para desenvolverse en situaciones de comunicación real.

Además, en el desarrollo del currículo del Nivel Intermedio, las Escuelas Oficiales de Idiomas prestarán especial atención a la utilización de estrategias de aprendizaje y de comunicación –producción y comprensión– y, al desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje de otras lenguas, el respeto a la diversidad lingüística y cultural y la valoración de la identidad cultural propia.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL

El Nivel Intermedio tiene como finalidad principal capacitar al alumno para utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar en la comunicación entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 1

- Comprender descripciones sencillas que versen sobre asuntos conocidos o en los que se tiene un interés personal.
- Comprender indicaciones y órdenes concretas.



- Identificar los puntos principales de conversaciones no excesivamente largas que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender con cierto detalle textos orales tales como mensajes grabados o anuncios públicos en lengua estándar, bien articulados y estructurados, a una velocidad normal.
- Comprender informaciones sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender información sencilla de carácter técnico, como las instrucciones de uso de aparatos cotidianos.
- Comprender las ideas principales de narraciones breves en lengua estándar sobre temas cotidianos.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 2

- Entender a grandes rasgos una argumentación sobre un tema actual o conocido.
- Identificar los puntos principales de conversaciones de una cierta longitud que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender informaciones concretas extraídas de programas de radio y televisión sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lenguaje estándar de forma clara.
- Comprender el argumento y la sucesión de acontecimientos en secuencias de películas u obras de teatro donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento y cuyo lenguaje es sencillo y articulado con claridad.
- Comprender las ideas generales y las informaciones más importantes de conferencias breves y charlas que versen sobre temas conocidos o actuales, siempre que se presenten claramente estructurados y no sean excesivamente complicados.
- Identificar el desarrollo de la acción en historias y relatos no excesivamente largos y comprender los detalles principales de los mismos.
- Comprender lo esencial en conversaciones de carácter no especializado entre hablantes nativos, a velocidad normal y en lenguaje estándar, incluso por teléfono.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales



Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 1

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara.
- Describir de manera sencilla sueños, sentimientos, planes y metas.
- Transmitir a otros informaciones sencillas sobre temas cotidianos y dejar claro qué punto es el más importante para el hablante.
- Contar historias sencillas sobre temas conocidos.
- Formular hipótesis de manera comprensible.
- Hacer una presentación breve y preparada en situaciones cotidianas y conocidas, y contestar preguntas sencillas.
- Intercambiar información sobre temas conocidos que versen sobre su ámbito profesional o de interés.
- Aconsejar a alguien en situaciones cotidianas.
- Expresar quejas sobre hechos de la vida cotidiana.
- Responder a preguntas sencillas formuladas en conversaciones que versen sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en situaciones sencillas que se producen en la vida cotidiana o en viajes.
- Comprobar y confirmar informaciones concretas.
- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Contar de forma resumida el argumento de una lectura, de un programa de televisión, etc.
- Mantener conversaciones informales con personas de su entorno sobre temas de su interés.
- Describir de manera comprensible cómo se hace algo.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 2

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara y detallada.
- Justificar de manera clara y sencilla puntos de vista propios, planes, propuestas, toma de decisiones...
- Informar de manera suficientemente precisa sobre temas, acontecimientos y experiencias, incluyendo reacciones y opiniones.



- Resumir y dar su opinión sobre relatos, artículos, películas, charlas y discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieran detalles.
- Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema dentro de su especialidad o interés y contestar preguntas sobre la misma.
- Abordar sin preparación una conversación sobre un tema conocido.
- Exponer e intercambiar informaciones o ideas de manera comprensible y apoyarlas con argumentos sencillos.
- Expresar sentimientos y reaccionar ante los sentimientos de otros, con cierta espontaneidad.
- Desenvolverse en situaciones no cotidianas y no excesivamente complicadas en tiendas e instituciones públicas.
- Mantener una conversación telefónica sencilla para dar o buscar información sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en una conversación informal con cierta fluidez y espontaneidad.

COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 1

- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan temas relacionados con su especialidad o interés.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas o correos electrónicos, catálogos, documentos oficiales breves...
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita que tratan sobre temas cotidianos.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no con todo detalle.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad relativas a temas conocidos, como aparatos de uso cotidiano, deportes, juegos, etc.



- Comprender textos literarios con un vocabulario básico y una argumentación sencilla y concreta.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 2

- Comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.
- Consultar y extraer información de textos no excesivamente extensos con el fin de realizar una tarea específica.
- Comprender textos literarios sencillos.
- Comprender las ideas principales en cartas o correos electrónicos formales no especializados.
- Seguir instrucciones detalladas, como en manuales de aparatos de uso frecuente.
- Comprender artículos sobre temas actuales o problemas de su interés, siempre que el lenguaje no sea demasiado especializado.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 1

- Escribir una descripción de un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés.
- Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas de carácter inmediato a amigos, personas relacionadas con servicios, profesores/as y otras



personas de su vida cotidiana, en las que resalta los aspectos que le resultan importantes.

- Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales, incluso de cierta complejidad.
- Escribir instrucciones simples relativas a situaciones conocidas, como dar indicaciones para llegar a un sitio o consejos para una vida sana.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 2

- Escribir textos sencillos y cohesionados sobre temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés, con cierto grado de detalle.
- Escribir descripciones con cierto detalle sobre temas cotidianos dentro de su especialidad o interés.
- Escribir sobre experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados.
- Dar su opinión sobre asuntos cotidianos o de su interés.
- Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión.
- Escribir cartas personales en las que se dan noticias y expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y las películas, con cierto detalle.
- Resumir y reelaborar de forma coherente ideas extraídas de otros textos.

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno



adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

4.1. COMPETENCIAS GENERALES

4.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el Nivel Intermedio y para cada idioma.

I. Entidades

1. Expresión de las entidades (personas, animales, objetos e ideas) y referencia a las mismas.

II. Propiedades

1. Existencia: existencia/inexistencia; presencia/ausencia; disponibilidad /no disponibilidad.
2. Cualidad:
 - Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
 - Valoraciones: precio, cualidad, corrección/incorrección, etc.
 - Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

III. Relaciones

1. Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.
2. Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.
4. Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

4.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento más amplio, en relación con el Nivel Básico, de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que



se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos/as, etc).
- Valores, creencias y actitudes: instituciones, humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual/corporal, proximidad física, etc.
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales

4.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

4.2.1.1. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos que se han señalado para este nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

Identificación personal. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.

Vivienda, hogar y entorno. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.

Actividades de la vida diaria. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:



Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...).

Tiempo libre y ocio. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones...), festividades.

Viajes. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

Relaciones humanas y sociales. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Familia (tipos de familia, relaciones padres/hijos...), amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.

Salud y cuidados físicos. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

Educación. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Funcionamiento. Convivencia escolar.

Compras y actividades comerciales. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Tipos de comercio. Transacciones comerciales (precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones...). Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso).

Alimentación. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas



(ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

Bienes y servicios. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo. Servicios de emergencias. Consumo.

Lengua y comunicación. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

Ciencia y tecnología

El ordenador. Internet. Aplicaciones tecnológicas de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

4.2.1.2. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS.

Los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos se detallan, para los idiomas alemán, francés, inglés e italiano, en los Anexos II – A, II – B, II – C y II – D, respectivamente.

4.2.2. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Un enfoque centrado en el uso del idiomas supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

4.2.2.1. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.



4.2.3. COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS

4.2.3.1. CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla asertivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, predecir, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla compromisivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer.

Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si eso es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, dar instrucciones o permiso, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar; recordar algo a alguien.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: invitar; aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, saludar, expresar aprobación, expresar condolencia, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, presentarse, presentar a alguien.

Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, interés y desinterés, decepción, disgusto y dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor y tristeza.

4.2.3.2. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.



Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.2.3.2.1. COHERENCIA TEXTUAL: Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, proponer, argumentar, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

4.2.3.2.2. COHESIÓN TEXTUAL: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso:
 - Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.).
 - Introducción del tema:
 - Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos), reformulación y énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.



- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los objetivos generales y específicos presentados en este currículo se basan en un modelo de *lengua para la acción*: los usuarios y el alumnado que aprende una lengua la utiliza para conseguir fines comunicativos. Se deduce, por tanto, que el fin último que orienta el aprendizaje de una lengua es la comunicación real y efectiva, plasmado en los objetivos por destrezas. Las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas deben ofrecer al alumnado tareas, actividades, textos, contextos, estrategias, etc., que conecten en la medida de lo posible con su experiencia, sus intereses y sus necesidades comunicativas.

El Marco común europeo de referencia establece el nivel B1 o *umbral* como el primer nivel de usuario independiente, con capacidad para mantener la interacción lingüística y para enfrentarse con éxito a situaciones propias de su experiencia. Al ser el modelo de lengua subyacente al Nivel Básico el mismo que para el Nivel Intermedio, las recomendaciones metodológicas hechas para aquél son igualmente válidas aquí, si bien en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Nivel Intermedio habrá de hacerse especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

Las orientaciones y los principios metodológicos que se exponen a continuación deben entenderse como distintos aspectos que configuran el aprendizaje de una lengua, todos ellos esenciales y favorecedores de dicho aprendizaje. Estas recomendaciones metodológicas pueden englobarse en tres grandes bloques: las que se refieren al proceso de enseñanza-aprendizaje propiamente dicho, las que se refieren a los agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, y las que hacen referencia al fomento de actitudes favorecedoras del aprendizaje.

A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ofrecer al alumno oportunidades para practicar el idioma tal y como lo



haría en circunstancias de comunicación real: situaciones de la vida cotidiana o relacionadas con sus intereses personales, sociales, educativos y profesionales. Cuanto más verosímiles y probables sean las tareas y actividades de clase, el alumnado estará más motivado y se implicará más, porque será capaz de relacionar su aprendizaje con su conocimiento del mundo, sus destrezas y habilidades, su competencia existencial y su capacidad de aprender.

- Integración de tareas, destrezas y contenidos. El aprendizaje del idioma se articulará en torno a tareas seleccionadas por su relevancia temática, por su interés para los alumnos, y por su referencia a los objetivos específicos y generales del currículo. Las tareas, además, deben ser adecuadas al nivel cognitivo y competencia comunicativa del alumno. Por otro lado, las tareas combinarán en lo posible varias destrezas, como ocurre en la comunicación real. Por ejemplo, para alcanzar un objetivo final, los hablantes pueden tener que leer unas instrucciones, conversar con un interlocutor y ofrecer una solución a un problema. Los contenidos lingüísticos, nocionales, funcionales temáticos y socioculturales que se derivan de estas tareas serán el instrumento para conseguir los objetivos, y por lo tanto habrá de ponerse especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno. La unidad básica de la comunicación no es la frase ni la palabra sino el texto, oral o escrito, dotado de coherencia y cohesión, y siempre íntimamente ligado al contexto. Los textos y materiales para clase deberán ser lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquéllos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana.
- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula. La lengua vehicular en las clases del Nivel Intermedio será la lengua objeto de aprendizaje, para facilitar el mayor tiempo posible de exposición directa a los modelos comunicativos y para estimular el uso natural del idioma, ya que en clase se presentan numerosas ocasiones de comunicación real que es necesario aprovechar.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información. Las Escuelas Oficiales de Idiomas propiciarán el uso de las nuevas tecnologías como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida. Estos medios facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada usuario/a puede utilizar según sus intereses y necesidades. Internet además posibilita la participación en situaciones reales de interacción.



B) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS A LOS AGENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE.

- El alumno como eje central del aprendizaje. El alumno es la piedra angular sobre la que descansa el proceso de enseñanza–aprendizaje. Traen al aula todo un bagaje de intereses, conocimientos y necesidades que deben encontrar eco en una adecuada selección de tareas, actividades, textos, estrategias, etc, para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo y les ayude a progresar. Es, por tanto, fundamental fomentar la participación y la comunicación de los alumnos en clase, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento que estimulen una mayor implicación de todos/as.
- El profesor/a como facilitador de aprendizaje. El profesor guiará y facilitará el aprendizaje, creando las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje colaborativo, la motivación y la autonomía y un clima propicio de trabajo. El profesor será presentador, impulsor y monitor de las actividades didácticas, y valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal. Asimismo el docente evaluará el progreso realizado por los alumnos y hasta qué punto se han conseguido los objetivos marcados. Finalmente reflexionará sobre su actuación profesional, y ayudará a que el alumnado también desarrolle actitudes de autoevaluación, con el fin de fomentar una mayor autonomía y responsabilidad.

C) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DESTINADAS A FOMENTAR ACTITUDES FAVORECEDORAS DEL APRENDIZAJE.

- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje. La adquisición y el mantenimiento de un nivel cualquiera de competencia comunicativa requiere un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante. En el Marco común europeo de referencia se advierte de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior. Además, esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje. Asimismo, con el fin de fomentar autonomía y responsabilidad en sus alumnos, el profesorado debe ser especialmente receptivo a las ideas y sugerencias del alumnado, a lo que más le interesa y a cómo quiere aprenderlo. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de *aprender a aprender*, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.



- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos deberán adquirir estrategias de comunicación y comprensión (planificación, ejecución, control y reparación), así como una serie de procedimientos discursivos para cada destreza. Igualmente, se les deberá proporcionar unos conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.
- Aprovechamiento positivo del error. En una situación de aprendizaje de una lengua orientado a la acción habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal. Los errores lingüísticos son inevitables y deben considerarse como fruto de las hipótesis de la *interlengua* del alumno y no como un síntoma de fracaso. Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos. Naturalmente esta interpretación positiva de los errores no debe excluir un análisis de los mismos, para que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore. Se evitará siempre caer en una corrección sistemática, que frena en muchas ocasiones la intervención espontánea del alumnado y produce desmotivación.
- Fomento de actitudes positivas, hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Entre otras actitudes, se aceptará la lengua objeto de aprendizaje como instrumento de comunicación en el aula, se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación y se valorará el aprendizaje de una lengua como una forma más de desarrollo personal e intelectual.
- Atención a la diversidad del alumnado. El alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas es un alumnado muy diverso, que representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El docente debe ver en esta diversidad un reto estimulante para buscar vías de atención más personalizada, para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Precisamente, los contenidos socioculturales, las estrategias de producción y comprensión y de aprendizaje y las actitudes positivas ofrecen gran margen de acción para atender distintas necesidades, intereses y perfiles de aprendizaje. En este sentido, tanto las aulas de autoaprendizaje como las nuevas tecnologías brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso.



Los objetivos del Nivel Intermedio, claramente “orientados a la acción” y los criterios de evaluación, organizados por destrezas y en actividades comunicativas que los hablantes realizan en la vida diaria, deben tener una repercusión positiva en la metodología de enseñanza y aprendizaje en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Cantabria.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL INTERMEDIO 1

Para superar el Nivel Intermedio 1 los alumnos deberán ser capaces de utilizar la lengua con cierta flexibilidad y autonomía, tanto en destrezas de comprensión como de producción. En el Nivel Intermedio 1, las limitaciones referidas a los tiempos de procesamiento, planificación y ejecución de los mensajes, el repertorio de situaciones y el tipo de registro todavía pueden ser bastante manifiestas. El alumno debe ser capaz de participar en interacciones relativas a situaciones muy familiares o con un contenido predecible, aunque con cierta ayuda del interlocutor si es necesario, y aunque sean evidentes sus pausas para realizar la planificación gramatical y léxica.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del Nivel Intermedio 1, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

6.1.1. COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender descripciones sencillas que versen sobre asuntos conocidos o en los que se tiene un interés personal.
- Comprender indicaciones y órdenes concretas.
- Identificar los puntos principales de conversaciones no excesivamente largas que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender el sentido general de textos orales tales como mensajes grabados o anuncios públicos en lengua estándar, bien articulados y estructurados, a una velocidad normal.
- Comprender informaciones sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender información sencilla de carácter técnico, como las instrucciones de uso de aparatos cotidianos.
- Comprender las ideas principales de narraciones breves en lengua estándar sobre temas cotidianos.



6.1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara.
- Describir de manera sencilla sueños, sentimientos, planes y metas.
- Transmitir a otros informaciones sencillas sobre temas cotidianos y dejar claro qué punto es el más importante para el hablante.
- Contar historias sencillas sobre temas conocidos.
- Formular hipótesis de manera comprensible.
- Hacer una presentación breve y preparada en situaciones cotidianas y conocidas, y contestar preguntas sencillas.
- Intercambiar información sobre temas conocidos que versen sobre su ámbito profesional o de interés.
- Aconsejar a alguien en situaciones cotidianas.
- Expresar quejas sobre hechos de la vida cotidiana.
- Responder a preguntas sencillas formuladas en conversaciones que versen sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en situaciones sencillas que se producen en la vida cotidiana o en viajes.
- Comprobar y confirmar informaciones concretas.
- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Contar de forma resumida el argumento de una lectura, de un programa de televisión, etc.
- Mantener conversaciones informales con personas de su entorno sobre temas de su interés.
- Describir de manera comprensible cómo se hace algo.

6.1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan temas relacionados con su especialidad o interés.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas o correos electrónicos, catálogos, documentos oficiales breves...
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita que tratan sobre temas cotidianos.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no con todo detalle.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad relativas a temas conocidos, como aparatos de uso cotidiano, deportes, juegos, etc.



- Comprender textos con un vocabulario básico y una argumentación sencilla y concreta.

6.1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Describir un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés.
- Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes
- Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales.
- Escribir instrucciones simples relativas a situaciones conocidas, como dar indicaciones para llegar a un sitio o consejos para una vida sana, etc.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL INTERMEDIO 2

Al final del Nivel Intermedio 2 los alumnos deben ser capaces de utilizar el idioma con cierta seguridad y soltura, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita. Asimismo serán capaces de comprender conversaciones más o menos largas, siempre que el discurso se articule con claridad y en lengua estándar. También deben ser capaces de utilizar con flexibilidad un lenguaje amplio y sencillo para expresar gran parte de lo que quiere decir.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del Nivel Intermedio 2, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

6.2.1. COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.
- Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.



- En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.
- Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.
- Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
- Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.
- Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

6.2.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañados de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
- En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer



comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.

- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

6.2.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos y documentos oficiales breves.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

6.2.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribir cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Educación
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA.

- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.